



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El ejercicio de la memoria permite que aprendamos de los errores cometidos en el pasado, tanto a nivel individual como en lo que respecta a nosotros como sociedad bien constituida y en condiciones de crecer. El drama de la dictadura militar de 1976 aún tiene consecuencias en el presente cotidiano de nuestro país. Existen formas de fomentar el recuerdo del dolor y, poder trascenderlo sin olvidar lo vivido. Una manera puntual de hacerlo es a través de placas o monumentos conmemorativos en homenaje a aquellos que dejaron la vida en pos de un ideal, como las que recibieron en los últimos años las monjas francesas Leonie Duquet y Alice Domon, las Madres de Plaza de Mayo Azucena Villaflor y Esther Ballestrino de Careaga, Rodolfo Walsh y Jorge Di Pascuale, quienes fueron secuestrados por La Junta Militar y han sido homenajeados a lo largo de la Avenida San Juan, en el barrio de San Cristóbal de la ciudad autónoma de Buenos Aires.

Para Azucena Villaflor de De Vincenti la peregrinación comenzó en los primeros días de diciembre de 1976, cuando empezó a inquietarse porque no tenía noticias de su hijo Norberto, ni de su nuera Raquel Mangin. El 30 de abril de 1977, Villaflor convocó a la primera ronda en la Plaza de Mayo, junto a otras madres que se reunían en la capilla Stella Maris del barrio de Retiro. La búsqueda de Azucena terminó con su secuestro el 10 de diciembre de 1977. Fue llevada a la ESMA, igual que su primo Raimundo y que la hermana y el cuñado de éste, Josefina Villaflor y José Luis Hazan. Ninguno de ellos volvió a aparecer con vida. Los restos de la fundadora de Las Madres de Plaza de Mayo fueron identificados a mediados de 2005 por el Equipo Argentino de Antropología Forense, junto a los de otras dos pioneras, Esther Careaga y María Eugenia Bianco.

Esther Ballestrino de Careaga, paraguaya, militante política del Febrerismo, opuesta a la dictadura de Alfredo Stroessner, exiliada en Argentina junto a su marido, fue secuestrada junto a Bianco en la iglesia de la Santa Cruz de San Cristóbal el 8 de diciembre de 1977. Estaban reunidas junto con otras madres con el fin de publicar la primera solicitada con los nombres de sus familiares secuestrados. Fueron entregadas por el represor infiltrado Alfredo Astiz. Aquella noche el grupo de tareas de la ESMA se llevó a once personas, entre las que se encuentran las monjas francesas Alice Domon y Leonie Duquet.

Sor Leonie Duquet se había radicado en 1949 en la Argentina para fundar la primera casa de la Congregación de las Hermanas de las Misiones Extranjeras, donde conoció a su compatriota Alice Domon. Duquet tenía 61



Legislatura de la Provincia de Río Negro

años cuando fue secuestrada en la parroquia de San Pablo en Ramos Mejía el 10 de diciembre de 1977, por haber prestado asistencia espiritual a familiares de desaparecidos. Fue llevada a la ESMA, donde se encontró con Domon. Las monjas fueron interrogadas y torturadas, y tras apenas una semana de cautiverio fueron arrojadas vivas al mar.

El 29 de diciembre de 1976 un grupo de hombres armados, invocando una comisión oficial, y sin más razón que la fuerza, se llevó al Secretario General de la Asociación de Empleados de Farmacia de Argentina, Jorge Di Pascuale.

Rodolfo Walsh nació en Choele Choel en 1927, fue un reconocido periodista, escritor y militante, autor de "Operación masacre". Su valentía al dar a conocer públicamente su Carta Abierta a la Junta Militar el 24 de marzo de 1977 ocasionó que al día siguiente fuera secuestrado por un grupo de Tareas de la ESMA y nunca más viera la luz.

El pasado 21 de marzo desconocidos rompieron con objetos contundentes placas en honor a estas personas, mientras que otras fueron tapadas con aerosol, hecho que se repitió el día 25.

Estos hechos merecen el más enérgico de los repudios, y nos llevan a reflexionar acerca de la tarea efectuada por la Dictadura Militar, que tuvo el objeto de acallar a toda una generación y de dividir al país en dos, que aún persiste en el presente, y que depende pura y exclusivamente de todos nosotros, ciudadanos de esta Nación, que no vuelva a suceder jamás.

Por ello.

AUTOR: Susana Holgado



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Su repudio al daño efectuado por desconocidos los días 21 y 25 de marzo del corriente año, a las placas conmemorativas de Leonie Duquet, Alice Domon, Azucena Villaflor, Esther Ballestrino de Careaga, Rodolfo Walsh y Jorge Di Pascuale en la Avenida San Juan del barrio de San Cristóbal en la ciudad de Buenos Aires.

Artículo 2°.- De forma.